

ACTA TERMINACIÓN OBRA



CONTRATO N°	037 de 2024	PROYECTO N°	2024505680016
-------------	-------------	-------------	---------------

OBJETO DEL CONTRATO:	MEJORAMIENTO DE LA VÍA Terciaria en la Vereda Rubiales desde el KM 151+300 al KM 154+988,93 en el Municipio de Puerto Gaitán – Meta
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO VIAL RUBIALES
CORREO ELECTRONICO:	consorciovialrubiales@gmail.com
INTERVENTORÍA	INGECONSULTAR LTDA
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	027 de 2024
OBJETO CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO DE LA VÍA Terciaria en la Vereda Rubiales desde el KM 151+300 al KM 154+988,93 en el Municipio de Puerto Gaitán – Meta
CORREO ELECTRONICO:	ingeconsultarcomercial@gmail.com
SUPERVISOR:	MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	DIANA RESTREPO HOLGUÍN
CONTRATO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN N°	49 de 2024

VIGENCIA INICIAL			
PLAZO DE EJECUCIÓN	9	Meses	Días
FECHA DE INICIACIÓN:	12/11/2024		
FECHA DE TERMINACIÓN	11/08/2025		

PRÓRROGAS CONTRATO			
FECHA ACTA PRÓRROGA N° 01	18/06/2025		
TIEMPO	3	MES	DIAS
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	11/11/2025		

SUSPENSIONES CONTRATO	
FECHA ACTA SUSPENSIÓN N° 01	
TIEMPO:	MES DIAS
REINICIACION	
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	

VALOR DEL CONTRATO				
N°	CONTRATO No:	VALOR (\$) INICIAL	VALOR (\$) ADICIONAL	VALOR (\$) ACTUAL
1	037 DE 2024	\$ 24.663.455.523,00	\$ 12.283.733.078,00	\$ 36.947.188.601,00
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO				\$ 36.947.188.601,00

VIGENCIA ACTUAL			
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	12	Meses	Días
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA:	11/11/2025		

Con el objeto de proceder a verificar por parte de los abajo firmantes el estado y terminación del contrato No. 037 DE 2024, suscrito entre la Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso - ASOSUPRO y el Consorcio, dado que el contratista CUMPLIÓ con el objeto contratado en el plazo de ejecución actual.

ACTA TERMINACIÓN OBRA



CONTRATO N°	037 de 2024	PROYECTO N°	2024505680016
-------------	-------------	-------------	---------------

Prevía revisión de las actividades contratadas, se evidenció que la obra se encuentra ejecutada en un 99,63 %, quedando pendiente únicamente la ejecución de la señalización horizontal, dado que una vez culminada la instalación de la capa de rodadura mezcla densa en caliente (MDC), se requiere un periodo de 30 días que permita el adecuado curado de la carpeta asfáltica y posteriormente, realizar las actividades de demarcación. El recibo total a satisfacción por parte de la interventoría quedará condicionado a la culminación de estas actividades, las cuales se describen a continuación:

- Riego de imprimación con emulsión asfáltica Crl-0 o Crl-1
- Línea de demarcación vial con pintura acrílica en frío
- Tacha reflectiva bidireccional.

Las anteriores observaciones serán entregadas por el contratista el día

viernes, 28 de noviembre de 2025

La terminación de los trabajos no exonera al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contrato y a las establecidas en las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a mantener vigentes las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, **martes 11 de noviembre de 2025**

Firma

Nombre: **EDER SNEYDER QUINTERO ROJAS**
R.L. CONSORCIO VIAL RUBIALES
CONTRATISTA DE OBRA

Firma

Nombre: **YECID MAURICIO REINA BRAVO**
R.L. INGECONSULTAR LTDA.
INTERVENTORÍA